REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NÚMERO RUC: [illegible]
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAMURAI Y CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: [illegible]
CONTADOR: [illegible]
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: N
CALIFICACIÓN ARTESANAL: NO
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: [illegible]
FEC. INSCRIPCIÓN: [illegible]
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: [illegible]
FEC. ACTUALIZACIÓN: [illegible]
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TAXIS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: [illegible] Cantón: [illegible] Parroquia: [illegible] Calle: [illegible] Número: [illegible] Intersección: [illegible] Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CENTRAL
Teléfono: [illegible] Email: [illegible]

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O DIVIDENDOS - ADI
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN ANUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derecho de trato y confidencialidad; Derecho de asistencia y colaboración; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales, para mayor información ingrese en www.sri.gob.ec
Las personas naturales que cumplan ingresos anuales o costos y gastos anuales iguales o superiores a los montos establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno están obligadas a llevar contabilidad. Los montos aceptados al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA pueden presentarse de manera semanal, mensual y anual no se encuentra obligado a llevar contabilidad. Anualmente deberá presentar la anexo transaccional simplificado con tarifa 0% de IVA por sus ventas con tarifa diferente de 0% (con pago de retención del 100% de IVA).

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 Zona 9 - Cañar	CERRADOS	0

Código: RIMRUC201800085228
Fecha: 19/04/2019 09:55:06 AM